

INFORME DE COMISARIO

TEXTRECO S.A.

R.U.C. 0992817356001

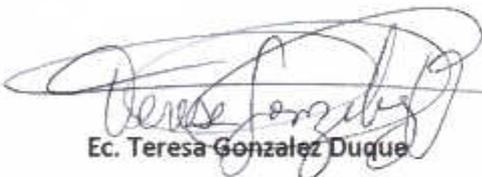
Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2016, luego de que se cumplieron los puntos debidamente establecidos en la asamblea general extraordinaria del 22-11-2015, en la que por decisión mayoritaria de los accionistas, acordaron la disolución voluntaria, en la que cesan todas las actividades productivas y se procede a realizar la cancelación de deuda con proveedores y colaboradores respaldando el cumplimiento de estos puntos con 2 asambleas y finiquitando la repartición de los activos con asamblea del 26-11-2016.

Reconocimiento de Ingresos: Al haber cesado las actividades de la empresa como tal los ingresos son suspendidos y el saldo en cuentas es utilizado para la cancelación de las deudas con proveedores y colaboradores

Reconocimiento de los Activos: En el 26-11-2016, bajo asamblea general extraordinaria los accionistas por mayoría acuerdan la repartición de activos de acuerdo al margen proporcional de acciones, dejando constancia en la presente acta de que se dio fiel cumplimiento a lo estipulado y que cada uno de los accionistas recibieron lo que les corresponde por ley.

Definición del informe: Al haber constatado que se han dado cumplimiento tanto a los principios legales aceptados por la Super Compañía y los principios contables establecidos por las normas Normas Internacionales de Información Financiera, y sus preceptos que determinan el cumplimiento de la suspensión de actividades y a su vez la aceptación de los accionistas para la disolución voluntaria, con las asambleas extraordinarias debidamente aprobadas por la totalidad de los accionistas, se puede determinar que la institución esta en franca disolución

Responsable



Ec. Teresa Gonzalez Duque

R.U.C. 0910874825